



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
COMISIÓN DELEGATARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No.26

FECHA: Mayo 31 de 2022

HORA: 2:30 p.m. – 6:00 p.m.

INTEGRANTES

Profesor Víctor Raúl Viviescas Monsalve – Vicedecano Académico

Profesora Eucaris Olaya– Directora de Bienestar

Profesora Ximena Pachón Castrillón– Secretaria de Facultad

Estudiante Marylin Gil Casas – Representante Estudiantil Pregrado (P)

Estudiante Laura Salazar Suárez – Representante Estudiantil Pregrado (S)

Invitadas Especiales: Dra. Alejandra Pinzón – Asesora Jurídica

Esperanza Gutiérrez – Profesional Área de Acompañamiento

AUSENTE

Profesor Víctor Raúl Viviescas Monsalve

1. ASUNTOS DE LA SECRETARÍA DE FACULTAD

1.1 Asuntos Posgrado

1.1.1 NOMBRAMIENTO DE JURADOS DE TESIS

Los Comités del Área Curricular de Posgrados en Antropología, Maestría en Historia y Maestría en Psicología, recomiendan el siguiente nombramiento de Jurados de Tesis a los siguientes estudiantes:

| ESTUDIANTE | TÍTULO PROYECTO | DIRECTOR | JURADOS |
|---|---|---|--|
| Manuel Ricardo Medina Maestría en Antropología | Bogotá lleva sincopa: una mirada a la escena ska local | Andrés Salced Fidalgo, PhD, Antropología, UN. | Paula Guerra, PhD, Universidad de Opórto David García, PhD, UN. |
| Tatiana Herrera Rodríguez Maestría en Antropología | Sanar el útero. Cuerpo, género y salud de mujeres terapeutas y pacientes en Bogotá. | Marta Zambrano, PhD, UN Codirector: Santiago Martínez Medina, profesor visitante UN. | Zandra Pedraza Gómez, PhD, Universidad de los Andes. Patricia Tovar, PhD, profesora Dpto. John Jay Collage. |
| Gabriel Botache Gaitán Maestría en Historia | Ibagué, ciudad Musical, Música y ciudad musical – | Hernán Clavijo, PhD, profesor en la Facultad Ciencias | Profesor David Fernando García, PhD, Departamento de Sociología, Unal. |

| ESTUDIANTE | TÍTULO PROYECTO | DIRECTOR | JURADOS |
|--|--|---|--|
| | Ibagué 1866 - 1959) | Humanas y Sociales de la Universidad del Tolima | Profesor Hernando Cepeda, PhD, Departamento de Historia, Unal. |
| Gabriel Menéndez Orjuela Maestría en Psicología, Subjetividad y Cultura | “Frenar el tren de la historia: El acuerdo de paz de La Habana como acto político” | Martha Silvia De Castro (Mg) Escuela de Estudios en Psicoanálisis y Cultura. UN | María Paula Valderrama. (Mg) Pontificia Universidad Bolivariana Julio Rafael Quiñones (Mg). Dpto. de Ciencia Política. UN |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **aprobó** las anteriores solicitudes.

1.1.2 APROBACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR DE PROYECTO DE TESIS

Los Comités del Área Curricular de Posgrados en Psicología, recomiendan la siguiente aprobación y nombramiento de director de proyecto de tesis a los siguientes estudiantes:

| ESTUDIANTE | TÍTULO PROYECTO | DIRECTOR |
|---|---|---|
| José Alirio Parra Guarnizo Doctorado en Psicología | “Percepción emocional y reconocimiento de rostros: Efectos de la exposición incidental a expresiones faciales emocionales”. | Oscar Mauricio Tamayo Osorio Dpto. Psicología UN |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **aprobó** las anteriores solicitudes.

1.1.3 CAMBIO DE DIRECTOR DE TESIS

Los Comités del Área Curricular de la Maestría en Educación, recomendó el siguiente cambio de director de tesis del siguiente estudiante:

| ESTUDIANTE | TÍTULO TESIS | DIRECTORA ACTUAL | DIRECTORA PROPUESTA |
|--|--|---|--|
| Jannis Ibeth Amaya Maestría en Educación | Metaevaluación del proceso enseñanza aprendizaje de los estudiantes de prácticas clínicas de optometría de la Fundación del Área Andina, Bogotá 2015-2016 | Fabiola Becerra Bulla, Mg. Dpto. Nutrición Humana Fac. Medicina, UN | Freddy Jordán Mariño, Mg. Fac. Odontología UN |
| Carolina López Duran Maestría en Estudios de Género | ¡No es un crimen pasional, es un feminicidio! Posturas, tensiones, (des) conocimiento y distancia de los operadores de justicia en las investigaciones de violencia contra la mujer en Colombia. | Isabel Agatón Santander Mg. en Defensa de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario ante organismos, tribunales y cortes internacionales; candidata al título Magister en Derecho Universidad Nacional de Colombia, con estudios de Doctorado en Derechos Fundamentales. | Directora: Nidia Olaya Prada Abogada, especialista en Derecho penal de la UNAL, Mg. En derechos humanos y democracia de la Facultad latinoamericana de ciencias Sociales FLACSO-México. Coordinadora del equipo de atención jurídica en espacios de la fiscalía – secretaria Distrital de la mujer. Codirectora: Dora Isabel Díaz Susa. Doctora en Ciencias Sociales Docente escuela de estudios de género. |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **aprobó** la solicitud de la estudiante Jannis Ibeth Amaya.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad, se da por enterado el caso de la estudiante Carolina López Duran y decide **aplazar** el estudio del cambio de director de tesis, hasta tanto se tenga respuesta por parte del Consejo de Sede sobre el recurso de apelación interpuesto por la estudiante ante la decisión adoptada mediante Acta 19 del 19 de marzo de 2022 de la Comisión Delegataria de negar la ampliación de plazo solicitada teniendo en cuenta que previamente se le había otorgado una ampliación de plazo, por lo que no aplicarán más excepciones.

1.1.4 DESIGNACIÓN DE TUTOR

Los Comités del Área Curricular del programa Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales, No recomendó el siguiente nombramiento de tutor del siguiente estudiante:

| ESTUDIANTE | TUTOR ACTUAL | TUTOR PROPUESTO POR LA ESTUDIANTE | MOTIVOS |
|---|-----------------|-----------------------------------|--|
| Magaly Vega Rodríguez Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales | Yuri Jack Gómez | Alexis de Grieff | La estudiante solicita cambio de tutor del profesor Yuri Jack Gómez por Alexis de Grieff, debido a que el profesor actual renunció a seguir acompañando la investigación por encontrar enfoques diferentes sobre el mismo. Sin embargo, el programa solicita el nombramiento formal del profesor Yuri Jack Gómez como tutor de la estudiante por tener afinidad temática, asimismo, luego de la comunicación del programa con el profesor acepto seguir en la tutoría. La recomendación de no cambio se debe a que el profesor Alexis de Grieff en razón por los argumentos esgrimidos por el Comité Asesor del Programa de Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales mediante acta 4 del 22 de abril del 2022 y lo dispuesto en el acta 8 del 2018, en el cual se recomendó algunos aspectos relacionados con la tutoría de tesis de los estudiantes. |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad decide **recomendar** la anterior solicitud al Consejo de Facultad.

1.1.5 NOMBRAMIENTO DE LECTORES

Los Comités del Área Curricular de la Maestría en Educación, recomendó el siguiente nombramiento de lectores del siguiente estudiante:

| ESTUDIANTE | TÍTULO TESIS | DIRECTOR | LECTORES |
|---|--|--|--|
| Edna Tatiana Acevedo Vergara Maestría en Educación | Percepción del aprendizaje en estudiantes de enfermería de la asignatura de habilidades clínicas básicas | Juan Carlos Díaz Álvarez, Dr. Depto. Salud de Colectivos Fac. Enfermería, UN | Fred Gustavo Manrique, Ph.D, Fac. Enfermería, UN Luz Stella Bueno Robles, Dra. Dpto, Enfermería Fac. Enfermería |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **aprobó** las anteriores solicitudes.

1.1.6 CAMBIO TÍTULO DE TESIS

Los Comités del Área Curricular de Posgrados en Historia, Posgrados en Psicología y Maestría en Educación, recomendó el siguiente cambio de título de tesis a los siguientes estudiantes:

| ESTUDIANTE | TÍTULO ACTUAL | TÍTULO PROPUESTO | DIRECTOR |
|---|--|---|---|
| Jeferson Jesid Díaz Sastre Maestría en Historia Plan 2963 | Producción y circulación del lenguaje político religioso en la construcción del orden republicano 1780-1840 | El mal y la herejía en la oratoria sagrada del arzobispo Manuel José Mosquera y Arboleda (1835–1852). Una historia de las creencias del catolicismo de mediados del siglo XIX | José David Cortés Ph.D, Departamento de Historia, UNAL. |
| Carlos Alberto Sanabria Méndez Doctorado en Historia Plan 2642 | Tensiones Institucionales en la Educación Pública Colombiana. Bogotá 1991-2019 | La Política Pública de Educación en Colombia: Cambios en los roles institucionales, tensiones y propuestas. 1991 – 2019 | Hernando Cepeda, Ph.D, Departamento de Historia, UNAL. |
| Theo Morales Parra Maestría en Psicología profundización | “Estudio piloto de la Intervención Relacional Basada en el Apego (IRBA) en formato virtual y su impacto en la función reflexiva de los cuidadores, en el ambiente familiar y en la salud mental de niños y niñas de 0 a 5 años.” | “La Intervención Relacional Basada en el Apego (IRBA) en formato virtual. Un estudio exploratorio con primera infancia.” | Pablo Muñoz Specht, D. Psy. Dpto. de Psicología UN |
| Gabriel Menéndez Orjuela Maestría en Psicoanálisis, Subjetividad y Cultura | “Frenar el tren de la historia: consecuencias del acuerdo de paz de la habana sobre el sistema de guerra y la acumulación capitalista de tierras desde una mirada psicoanalítica” | “Frenar el tren de la historia: El acuerdo de paz de La Habana como acto político” | Martha Silvia De Castro (Mg) Escuela de Estudios en Psicoanálisis y Cultura. UN |
| Duván Camilo Colorado Vinchira Maestría en Educación | ¿Educación Popular y Proyectos de Vida en adolescentes asistentes a la ¿Fundación de Interés Social La Casa de Mi Padre, barrio Santo Domingo de Soacha | El proyecto de vida en la iglesia misionera roca fuerte: pedagogía y educación | Jeffer Chaparro Mendivelso, Dr. Dpto. Geografía Fac. C. Humanas, UN Codirector: José Guillermo Ortiz, Dr. U. Santo Tomás |
| Arturo Abella Niño Maestría en Educación | Leer el mundo desde la discapacidad cognitiva: propuesta pedagógica en educación física que favorece proyectos de vida inclusivos | Una historia sin palabras: leyendo el mundo de la discapacidad desde el área de educación física | Janneth Suárez Brand, Mg. Dpto. Com. Humana Fac. Medicina, UN |
| Daniel Sebastián Grijalba Rosero | Problemáticas de la asignatura Ética y valores en la Educación media: | Evaluación de un programa de teología en modalidad virtual: estudio de caso en la FUSBC. | Jefer Chaparro Mendivelso, Dr. Dpto. Geografía Fac. Ciencias Humanas |

| ESTUDIANTE | TÍTULO ACTUAL | TÍTULO PROPUESTO | DIRECTOR |
|---|---|--|---|
| Maestría en Educación | estudio de caso en un colegio de Medellín | | Jhohan Eduardo Centeno Collazos, Dr. Seminario Bíblico de Colombia |
| Belkis Gimena Briceño Ruiz Maestría en Educación | Interacción intergeneracional para el aprendizaje: las habilidades comunicativas de niños y niñas de preescolar en la escuela emergente | Marcadores discursivos como estructuras fundamentales en la comunicación oral en preescolar en contexto de escolaridad combinada e intergeneracional | Silvia Baquero Castellanos, Dra. Dpto. Lingüística, Fac. C. Humanas, UN |
| Jason Mauricio Moreno Garzón Maestría en Educación | La formación de docentes investigadores en Colombia | Elementos a tener en cuenta para un ambiente de aprendizaje mediado por TIC | Joao Víctor Muñoz, Dr. Dpto. Biología Codirector: John Bastidas, Mg. U. Rosario |
| Jannis Ibeth Amaya Maestría en Educación | Metaevaluación del proceso enseñanza aprendizaje de los estudiantes de prácticas clínicas de optometría de la Fundación del Área Andina, Bogotá 2015-2016 | Percepción del desarrollo y sistema evaluativo de las prácticas clínicas de estudiantes de optometría de una institución de educación superior de Bogotá, Colombia | Freddy Jordán Mariño, Mg. Fac. Odontología UN |
| Angie Johanna Pineda Ardila Maestría en Estudios de Género | Narrativas de dolor y silenciamiento médico en mujeres diagnosticadas con fibromialgia en Bogotá. | Un malestar llamado fibromialgia. Aproximaciones desde las producciones narrativas con perspectiva feminista de cinco mujeres colombianas. | Gloria Garay Ariza, Docente asociada, facultad de Medicina, Universidad Nacional de Colombia. |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **aprobó** las anteriores solicitudes.

1.1.7 CAMBIO DE GRUPO

El Comité del Área Curricular de posgrado Ciencias del Lenguaje y Doctorado en Historia, recomendó el siguiente cambio de grupo a los siguientes estudiantes:

| Estudiante | Asignatura | Plan | Código | Grupo actual | Grupo correcto |
|---|-------------------|------|---------|--------------|----------------|
| Daniela Alexandra Tunjano Bautista Maestría en Comunicación y Medios | Tesis de Maestría | 2801 | 2023983 | 4 | 1 |
| Claudia Viviana Carrión Guzmán Maestría en Comunicación y Medios | Tesis de Maestría | 2801 | 2023983 | 8 | 1 |
| Diana Paola Castro Roa Maestría en Comunicación y Medios | Proyecto de tesis | 2801 | 2024829 | 6 | 2 |
| Jeferson Jesid Díaz Sastre Maestría en Historia | Tesis de Maestría | 2963 | 2028262 | 1 | 7 |

| | | | | | |
|-----------------------------------|--------------------|------|---------|---|----|
| David Armando Rodríguez Rodríguez | Tesis de Doctorado | 2642 | 2020732 | 1 | 11 |
| Doctorado en Historia | | | | | |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **aprobó** las anteriores solicitudes.

1.1.8 DESANULACIÓN DE ASIGNATURA CON NOTA

El Comité del Área Curricular de Posgrados en Psicología, recomendó el siguiente cambio de grupo a los siguientes estudiantes:

| Estudiante | Programa | Asignatura | Plan | Código | Grup | Periodo | Nota |
|--------------------------------|-------------------------|--------------------|------|---------|------|---------|------|
| Isabel Astrid Hernández Urrego | Doctorado en Psicología | Tesis de Doctorado | 2902 | 2026666 | 7 | 2021-1 | AP |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **aprobó** las anteriores solicitudes.

1.1.9 INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:

Los Comités Asesores de las Áreas Curriculares de Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales, Especialización en Acción sin Daño y Construcción de Paz, Maestría en Educación, recomendó las siguientes inscripciones extemporáneas de asignatura:

| ESTUDIANTE | PROGRAMA | ASIGNATURA | PLAN | CÓD | G | TIP | PERI. | MOTIVO |
|---------------------------------|--|-------------------------------|------|---------|---|-----|---------|---|
| Edna Liliana Guerrero Caicedo | Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales | Proyecto de tesis | 2836 | 2024553 | 1 | O | 2022-1S | Error por parte de la estudiante, debido a que cancelo la materia que no debía cancelar |
| Angélica Marcela Aguilera Muñoz | Especialización en Acción sin Daño y Construcción de Paz | Trabajo Final | 2567 | 2027687 | 1 | P | 2022-1S | Bloqueo en historia académica |
| Israel Méndez Villamizar | Maestría en Educación | Seminario de Investigación II | 2652 | 2021074 | 1 | C | 2022-1S | Error del programa al solicitar inscripción de otra asignatura |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **aprobó** las anteriores solicitudes.

1.1.10 MODIFICACIÓN EXTEMPORANEA DE NOTA:

El Comité Asesor del Área Curricular de Posgrado de Filosofía, Departamento de Historia, Posgrados en Psicología, Maestría en Estudios de Género y Maestría en Geografía, recomendó la siguiente modificación extemporánea de nota:

| ESTUDIANTE | PROGRAMA | ASIGNATURA | PLAN | CÓDIGO | PERIODO | NOTA |
|-----------------------------------|---|--|------|---------|---------|------|
| Darío Fernando Rodríguez González | Maestría en Filosofía | Tesis de Maestría | 2656 | 2018645 | 2021_2S | AP |
| Carlos Mauricio Gómez Mora | Maestría en Historia | Tesis de Maestría | 2963 | 2028262 | 2020_2S | AP |
| Leonardo Devia Góngora | Maestría en Historia | Tesis de Maestría | 2963 | 2028262 | 2021-1S | AP |
| José Nicolás Jaramillo Liévano | Maestría en Historia | Tesis de Maestría | 2963 | 2028262 | 2021-2S | AP |
| Jeison Stive Bolaños Velandia | Maestría en Psicoanálisis, Subjetividad y Cultura | Tesis Trab. Final (P), Tesis de Maestría | 2660 | 2021716 | 2021-2S | AP |
| Angie Johanna Pineda Ardila | Maestría en Estudios de Género | Tesis de maestría | 2654 | 2018470 | 2021-1S | AP |
| Sebastián Mayorga Patiño | Maestría en Geografía | Tesis de Maestría | 2657 | 2021041 | 2020-1s | AP |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **aprobó** las anteriores solicitudes.

1.1.11 CANCELACIÓN DE ASIGNATURA:

El Comité Asesor del Área Curricular de Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales, recomendó el cambio de cancelación de asignatura para la siguiente estudiante:

| ESTUDIANTE | PERIODO | ASIGNATURA | CÓDIGO | MOTIVO |
|---|---------|---|---------|--|
| Edna Liliana Guerrero Caicedo Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales | 2022_1S | Proyecto de tesis | 2024553 | Inconvenientes de confusión en el proceso por parte de la estudiante, error de cancelación de materia equivocada |
| Mario Alfonso Gamboa Ramírez Maestría en Psicología | 2022_1S | Seminario de investigación I código: créditos 4 | 2018512 | El estudiante argumenta problemas personales en relación con un proceso familiar. |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **aprobó** las anteriores solicitudes.

1.1.12. CONVALIDACIÓN:

El Comité Asesor del Área Curricular de Posgrados en Antropología, recomendó la solicitud de Convalidación de las asignaturas para los siguientes estudiantes:

| Flor Angélica Acosta– Doctorado en Antropología | | | | | | | | | | |
|---|---------|---|-----------------|-----------|--------------|--|---|---------------------|-----------|------|
| Asignatura cursada en Maestría en Antropología | | | | | | Asignatura a convalidar, Doctorado en Antropología | | | | |
| N. | Código | Asignatura | Período Cursado | Tipología | Calificación | Código | Asignatura | Período a registrar | Tipología | Nota |
| 1 | 2025629 | Cuerpo, sociedad y conflicto a comienzos de Siglo XXI | 2013-2S | L | 4.6 | 2025629 | Cuerpo, sociedad y conflicto a comienzos de Siglo XXI | 2013-2 | U | 4.6 |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **aprobó** las anteriores solicitudes.

1.1.13 HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS:

El Comité Asesor del Área Curricular de Posgrados en Filosofía, recomendó la solicitud de homologación de las asignaturas para los siguientes estudiantes:

| Estudiante: Andrea Roxanne Montoya Mahecha– Maestría en Filosofía | | | | | | | |
|---|------------|------------------------------|------|---|-----------------------|------|------|
| Asignaturas cursadas en Waseda University | | | | Asignaturas por las que se autoriza la homologación | | | |
| Per. acad. en el que se subirá la asig. | Cód | Asignaturas | Nota | Código | Asignaturas | Tip. | Nota |
| 2021-2S | 5601024061 | Cultural Critical Theories 2 | A+ | 2021570 | Filosofía Política I | L | 5.0 |
| 2021-2S | 5601002011 | Culture and Communication F | A+ | 2021571 | Filosofía Política II | L | 5.0 |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **aprobó** las anteriores solicitudes.

1.1.14 DISTINCIÓN MERITORIA

Los Comités del Área Curricular de Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales, recomendó la Distinción Meritoria para el siguiente estudiante:

| AUTOR | TÍTULO DE LA TESIS | DIRECTOR | JURADOS |
|---|--|---|--|
| Dolly Constanza Ardila Romero Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales | Los cuchos están con el bla, bla, bla y nosotros en el zua, zua, zua. El despliegue de las sexualidades escolares en estudiantes adolescentes de un colegio público en Bogotá, Colombia. | Sandra Pedraza, PhD, Universidad de los Andes. Codirectora: Olga Restrepo Forero, PhD, Departamento de Sociología, UNAL. | Franklin Gil, PhD, Escuela de Estudios de Género, UNAL. Alba Lucy Guerrero, PhD, Pontificia Universidad Javeriana. Juan Carlos Amador, PhD, Universidad Distrital Francisco José de Caldas. |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **aprobó** las anteriores solicitudes.

1.1.15 VARIOS

| ESTUDIANTE | TIPO DE SOLICITUD | MOTIVOS |
|--|---|---|
| Rosa Urfeli Pedroza Quintero Maestría en Estudios Literarios | Reingreso | La estudiante solicita el reingreso a la Maestría de Estudios Literarios para el periodo 2022-2S. Última matrícula 2019-2S |
| La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad decide que el asunto sea remitido al Comité Asesor de Posgrado, para que verifique si las actividades académicas que le faltan por aprobar a la estudiante pueden cursarse en un periodo académico adicional a lo sumo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 y 8 de la Resolución 012 de 2014 de la Vicerrectoría Académica y el parágrafo 2 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario. | | |
| Carolina López Duran | Recurso de reposición y en subsidio apelación | La estudiante interpuso el día 25 de mayo del presente año Recurso de Reposición y en subsidio Apelación sobre la decisión adoptada mediante Acta 19 del 19 de marzo de 2022, notificada mediante oficio B.FCH.1.004.1380-22 notificado el día 23 de mayo de 2022, en la que se |

| ESTUDIANTE | TIPO DE SOLICITUD | MOTIVOS |
|--|-------------------|--|
| Maestría en Estudios de Género | | negó la ampliación de plazo de entrega de tesis solicitada debido a que previamente, en Acta 07 del día 15 de febrero de 2022 la Comisión Delegataria le había otorgado la ampliación de plazo hasta la octava semana del periodo 2022-1S. |
| <p>La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad decide No Reponer la decisión inicialmente adoptada en Acta 19 del 19 de marzo de 2022 de la Comisión Delegataria y notificada mediante oficio B.FCH.1.004.1380-22 notificado el día 23 de mayo de 2022 y en consecuencia NO conceder la ampliación de plazo de entrega de tesis solicitada por la estudiante del programa curricular de Maestría en Estudios de Género, Carolina López Durán. Debido a que previamente mediante Acta 07 del día 15 de febrero de 2022, le fue otorgada la ampliación de plazo para la entrega de tesis hasta la octava semana del periodo 2022-1S, en aplicación de la Circular 4 de 2021 y 3 de 2022 de la Vicerrectoría Académica en el sentido de que <i>“En cada caso, el estudiante deberá considerar que, si no cumple con la fecha establecida por los Consejos de Facultad o por los Comités Académico Administrativos, no aplicarán excepciones a esta norma y, por tanto, para hacer entrega del texto de su tesis o trabajo final deberá renovar su matrícula.”</i></p> <p>Además decide conceder el recurso de apelación ante el Consejo de Sede por ser la autoridad competente para resolver en segunda y última instancia en los asuntos académicos y estudiantiles susceptibles de apelación.</p> | | |

1.2 Asuntos Pregrado

1.2.1 CAMBIO DE GRUPO

Los Comités Asesores de las Carreras de Antropología y Filología e Idiomas, recomendaron el cambio de grupo, para los siguientes estudiantes:

Antropología:

| NOMBRES | ASIGNATURA | CODIGO | GRUPO ACTUAL | GRUPO CORRECTO | MOTIVOS |
|------------------------------|---------------------------|---------|--------------|----------------|--|
| Ángel Daniel González Eberle | Fundamentos de psicología | 2017881 | 2 | 1 | Esto se debe a que, al momento de inscribir materias en la plataforma SIA, el estudiante quedó asignado al grupo incorrecto y no tiene la disponibilidad horaria para participar de las clases en el grupo |

Filología e Idiomas - Inglés:

| NOMBRES | ASIGNATURA | CODIGO | GRUPO ACTUAL | GRUPO CORRECTO | MOTIVOS |
|---------------------|--|---------|--------------|----------------|--|
| Miguel Ángel Fuerte | Trabajo de grado – Asignaturas de posgrado | 2016841 | 2 | 3 | Teniendo en cuenta que en el sistema aparece en un grupo que no corresponde. |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **Aprobó** las anteriores solicitudes.

1.2.2 CANCELACIÓN DE ASIGNATURA

Los Comités Asesores de Antropología, Español y Filología Clásica, Lingüística, Estudios Literarios, Geografía y Psicología recomendaron las siguientes solicitudes de cancelación de asignatura sin pérdida de créditos para el 2022-1s

| NOMBRE | PROGRAMA | ASIGNATURA | JUSTIFICACIÓN |
|---------------------------|-----------------------------|--|---|
| Santiago Ordoñez Mazabel | Antropología | Historia sociocultural de Colombia | Esta cancelación debido a el fallecimiento de mi padre, el cual sucedió el 27 de marzo del presente año. Esta situación me desestabilizó emocionalmente y ha repercutido negativamente en mi desarrollo académico. Adicionalmente mi condición económica y de mi familia se ha visto bastante afectada por esta perdida. Esta última cuestión ha traído responsabilidades nuevas con mi núcleo familiar, por lo cual es necesario para mí dedicarme a trabajar este semestre con el fin de dar apoyo económico a mi familia y recolectar dinero para la manutención del próximo semestre SOPORTES: ACTA DE DEFUNCIÓN DEL PADRE ACOMPANAMIENTO PAPA 4.3 INSCRITOS 15 PENDIENTES 116 MATRICULAS 3 |
| | | Amazonía y otras selvas ecuatoriales: conflicto y desarrollo | |
| | | Pensamiento antropológico II | |
| | | Etnología en Colombia | |
| Johan Eduardo Díaz Soache | Español y Filología Clásica | Nasa yuwe y pensamiento nasa | Problemas de salud, no se siente en condiciones de culminar todas las asignaturas SOPORTES: MÉDICOS ACOMPANAMIENTO PAPA 4.2 INSCRITOS 13 PENDIENTES 108 MATRICULAS 4 |
| Hugo César Galvis Parra | Lingüística | Trabajo de grado | El estudiante hace la solicitud a causa de problemas de salud mental y circunstancias personales SOPORTES: MÉDICOS ACOMPANAMIENTO PAPA 4.0 INSCRITOS 20 PENDIENTES 32 MATRICULAS 7 |
| Vladimir Bocarejo Solano | Lingüística | Introducción a la historia | El estudiante tuvo un horario laboral por lo que no puede asistir a la clase mencionada SOPORTES: LABORAL (labora para la empresa desde el 13 de Julio de 2017, desempeñando el cargo de Secretario Administrativo, su contrato a Término Indefinido, con una jornada semanal de 48 hora de lunes 8:00am a 6:00pm, martes a viernes de 1:00pm a 9:30pm y los sábados de 9:0am a 2:15pm). PAPA 4.5 INSCRITOS 9 PENDIENTES 95 MATRICULAS 6 |
| Gabriela Parra Gómez | Estudios Literarios | Literatura y sociedad | El motivo de esta solicitud es el fallecimiento de mi madre, Silvia Gabriela Gómez Duarte, el 24 de abril de este año, el cual ha cambiado irrevocablemente mi vida y su cotidianidad. En este momento me encuentro sorteando el duelo por su pérdida y por lo tanto me he visto con poca motivación para disfrutar y cumplir con mis actividades y responsabilidad académicas. SOPORTES: ACTA DE DEFUNCIÓN DE LA MAMÁ ACOMPANAMIENTO PAPA - INSCRITOS 12 PENDIENTES 119 |
| | | La literatura comparada | |
| | | Literatura y oralidad | |

| | | | |
|--------------------------------|------------|-----------------------------------|--|
| | | | MATRICULAS 1 |
| Leybnithz Daniela Roa Bolaños | Geografía | Estadística para geógrafos | Teniendo en cuenta que la estudiante presenta problemas de ansiedad y por recomendación del psicólogo debe disminuir la carga académica. El Comité informa que el número de créditos que mantendrá inscritos seguirá por encima de la carga mínima exigida por la Universidad. Soporte: Carta laboral, ingresó en el mes de marzo del 2022. PAPA 4.5 INSCRITOS 14 PENDIENTES 131 MATRICULAS 2 |
| Laura Valentina Ramírez Romero | Psicología | Carnaval y fiestas populares | son motivos de fuerza mayor los que me llevan a tomar esta decisión. En primer lugar como estoy en prácticas me queda muy difícil llegar a tiempo a estas materias ya que me toca desplazarme del SAP a la universidad y viceversa sin tener espacio entre clases para hacerlo. También se me dificulta porque los horarios de algunas actividades de la práctica (que no están bajo mi control) son seguidos de las electivas y no me dan tiempo de almorzar en geociencias que es donde tengo el bono alimentario, lo cual me perjudica severamente. Por último, mi situación financiera se encuentra muy limitada por lo que me veo en la necesidad de trabajar al menos por horas y si dejo estas materias que en principio inscribí por gusto personal, no podré con todo al mismo tiempo. SOPORTES: ninguno PAPA 4.2 INSCRITOS 16 PENDIENTES 21 MATRICULAS 10 |
| | | Introducción a la cultura coreana | |
| Cristian Daniel Bueno Rojas | Psicología | Psicología y género | El motivo por el cual deseo cancelarla es porque el trabajo me está consumiendo mucho tiempo y no estoy rindiendo en la materia cómo sería de mi agrado y por otra parte ya está afectando de más mi salud mental. También me gustaría saber si se cancela la asignatura, bajo qué parámetros sería, de si solo es pérdida de los créditos o si hay algo más SOPORTES: ninguno PAPA 4.2 INSCRITOS 12 PENDIENTES 110 MATRICULAS 5 |

| | | | |
|--|------------|---|--|
| Nicolás Rodríguez Acevedo | Psicología | Trabajo de grado – Asignaturas de posgrado Eliminación del BAPH | Debido a un error en la inscripción y la imposibilidad de comunicarse debido a un percance con mi celular, el cual fue hurtado, durante el periodo de inscripción de asignaturas inscribí las materias correspondientes a la maestría de musicoterapia y la escuela de género. Dado que el sistema, me permitió la inscripción, me tomé la libertad de inscribirlas asumiendo que era señal de aceptación de la aspiración a las maestrías correspondientes. Sin embargo, una vez realizada la inscripción, me llegó un correo que señalaba el error al momento de inscripción obedeciendo a la no aceptación de la aspiración de las maestrías y en la modalidad BAPH de asignaturas de posgrado. Con todo lo anterior expuesto, solicito respetuosamente y a estudió, primero, la eliminación de la historia BAPH y la historia académica dada la imposibilidad de cursar las asignaturas en el periodo académico presente 2022-I; en segundo lugar solicito así mismo la cancelación de la asignatura Trabajo de Grado del plan de estudio 2977 del departamento de psicología SOPORTES: ninguno PAPA 3.8 INSCRITOS 9 PENDIENTES 21 MATRICULAS 12 |
| La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad Aprobó las anteriores solicitudes | | | |

1.2.3 CANCELACIÓN DE PERIODO

Los Comités Asesores de Estudios Literarios, Filosofía, Historia y Psicología recomendaron las siguientes solicitudes de cancelación de periodo académico para el 2022-15

| ESTUDIANTE | PLAN | MOTIVOS |
|---|---------------------|---|
| Mariana de los Ángeles Castillo Rodríguez | Estudios Literarios | La estudiante hace su solicitud a través de su mamá, dado que se encuentra hospitalizada desde el día 6 de mayo SOPORTES: médicos ACOMPANIAMIENTO |
| PAPA de 4.8, Avance de Carrera 32.8 %, 4 matrículas, Créditos pendientes: 86, Inscritos: 12 | | |

| ESTUDIANTE | PLAN | MOTIVOS |
|---|-----------|---|
| Samuel Suárez García | Filosofía | Teniendo en cuenta que su situación económica lo obliga a trabajar y que el desarrollo de esta actividad le impide atender la carga académica que había asumido para este semestre SOPORTES: laborales (inicio a trabajar en mayo 2022) |
| PAPA de 4.3, Avance de Carrera 19.7 %, 3 matrículas, Créditos pendientes: 98, Inscritos: 11 | | |

| ESTUDIANTE | PLAN | MOTIVOS |
|----------------------------|----------|--|
| Laura Isabel Barajas Ávila | Historia | El Comité consideró pertinente recomendar la cancelación del periodo, teniendo en cuenta los argumentos expuestos por la estudiante; se encuentra en atención psiquiátrica con diagnóstico de trastorno de ansiedad no especificado y medicación. Esto le ha generado dificultades en su proceso académico, inasistencia y problemas de concentración, seguido de conflictos familiares. |

| | | |
|--|--|---------------------------------|
| | | SOPORTES: médicos (2022) |
| PAPA de 3.9, Avance de Carrera 49.6 %, 8 matrículas, Créditos pendientes: 61, Inscritos: 9 | | |

| ESTUDIANTE | PLAN | MOTIVOS |
|--|----------|---|
| Rafael Mora Escudero | Historia | El Comité consideró pertinente recomendar la cancelación del periodo, teniendo en cuenta los argumentos expuestos por el estudiante; se le presenta una situación familiar complicada debido a que su padre depende totalmente de su cuidado y debe brindarle apoyo económico, su señora madre fallecida. Todo esto le ha generado ansiedad, no permitiéndole desarrollar sus actividades académicas a cabalidad SOPORTES: atención médica, es remitido a trabajo social ACOMPAÑAMIENTO |
| PAPA de 4.2, Avance de Carrera 9.9 %, 2 matrículas, Créditos pendientes: 109, Inscritos: 6 | | |

| ESTUDIANTE | PLAN | MOTIVOS |
|---|----------|--|
| William Armando Rodríguez Avella | Historia | El Comité consideró pertinente recomendar la cancelación del periodo, considerando que es estudiante del PEAMA y manifiesta que está atravesando una situación difícil socioeconómica SOPORTE: correo a acompañamiento |
| PAPA de 4.0, Avance de Carrera 27.3 %, 5 matrículas, Créditos pendientes: 97, Inscritos: 12 | | |

| ESTUDIANTE | PLAN | MOTIVOS |
|--|------------|---|
| Lizeth Adriana Arroyo Madroñero | Psicología | El presente correo es para solicitar la cancelación del semestre 2022-1 ya que mi pareja sentimental acaba de fallecer. Espero entiendan. SOPORTES: No vienen adjuntos ACOMPAÑAMIENTO |
| PAPA de 4.0, Avance de Carrera 12.0 %, 3 matrículas, Créditos pendientes: 141, Inscritos: 12 | | |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **Aprobó** las anteriores solicitudes

1.2.4 EQUIVALENCIAS

Federico Augusto Valero Herrán, del Programa Curricular de Filosofía, recomendó la siguiente asignatura en la historia académica del estudiante, teniendo en cuenta que se realizó modificación del plan de estudios.

| ASIGNATURA CURSADA | CÓD. | TIP. | ASIGNATURA A EQUIVALER | CÓD. | TIP. | CRÉD. | NOTA |
|------------------------------|---------|------|--|---------|------|-------|------|
| ST Filosofía y psicoanálisis | 2028930 | T | SFC Problemas filosóficos contemporáneos I | 2017717 | T | 4 | 4.4 |

Jeison Alejandro Ruiz Molina, del Programa Curricular de Filosofía, recomendó la siguiente asignatura en la historia académica del estudiante, teniendo en cuenta que se realizó modificación del plan de estudios.

| ASIGNATURA CURSADA | CÓD. | TIP. | ASIGNATURA A EQUIVALER | CÓD. | TIP. | CRÉD. | NOTA |
|--------------------|---------|------|-----------------------------|---------|------|-------|------|
| ST Percepción | 2028918 | T | SFC Filosofía contemporánea | 2017722 | T | 4 | 4.3 |

Daniel Felipe Sánchez López, del Programa Curricular de Historia, recomendó la siguiente asignatura en la historia académica del estudiante

| ASIGNATURA CURSADA | CÓD. | TIP. | ASIGNATURA A EQUIVALER | CÓD. | TIP. | CRÉD. | NOTA |
|--|---------|------|------------------------|---------|------|-------|------|
| Técnicas de investigación en antropología II | 2017380 | L | Métodos cualitativos | 2015611 | O | 3 | 4.8 |

Andrés Felipe Abaunza Rico, del Programa Curricular de Psicología, recomendó la siguiente asignatura en la historia académica del estudiante

| ASIGNATURA CURSADA | CÓD. | TIP. | ASIGNATURA A EQUIVALER | CÓD. | TIP. | CRÉD. | NOTA |
|--|---------|------|--|---------|------|-------|------|
| Epistemología de las ciencias sociales | 2017875 | T | Epistemología de las ciencias sociales y naturales | 2027654 | B | 3 | 4.0 |

Daniel Steven Monsalve Díaz, del Programa Curricular de Psicología, recomendó la siguiente asignatura en la historia académica del estudiante.

| ASIGNATURA CURSADA | CÓD. | TIP. | ASIGNATURA A EQUIVALER | CÓD. | TIP. | CRÉD. | NOTA |
|--|---------|------|--|---------|------|-------|------|
| Epistemología de las ciencias sociales | 2017875 | T | Epistemología de las ciencias sociales y naturales | 2027654 | B | 3 | 3.9 |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **Aprobó** las anteriores solicitudes

1.2.5 TRASLADOS

La estudiante **Shanen Mishell Tanimuka Cerrón** presenta solicitud de traslado desde el Programa de Ingeniería Industrial para Antropología, estudiante PEAMA. La Secretaría de la Sede Amazonía siguiendo los lineamientos de la Resolución 009 de 2018 de la Vicerrectoría Académica y una vez realizado el análisis a la solicitud del estudiante, SI recomendó aprobar la solicitud de traslado para el segundo semestre de 2022, al Plan de Antropología de la Sede Bogotá, teniendo en cuenta el Artículo 2 inciso b (I, iv de la Resolución 009 de 2018 de la Vicerrectoría Académica)

El estudiante Kevin Yafran Balta Cuadros presenta solicitud de traslado desde el Programa de Historia (Sede Medellín) para Historia, estudiante PEAMA. La Secretaría de la Sede Orinoquía, desde el punto de vista normativo, numeral b, subnumeral i del artículo 2 de la Resolución 09 de 2018, se tiene disponibilidad de nueve (9) cupos para traslado en el programa curricular de Historia (2532) Sede Bogotá. Por lo anterior, la Secretaría de Sede recomendó considerar positivamente la solicitud de traslado inter-sede.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **Aprobó** las anteriores solicitudes.

1.2.6 MODIFICATORIA

La Coordinación de Filosofía solicita modificar la Resolución 432 del 23 de noviembre del 2021 del estudiante **Santiago Maldonado Morales**, teniendo en cuenta que la asignatura que se reportó para la equivalencia el

estudiante la estaba cursando además que fue aprobada, por lo anterior se solicita que se realice la siguiente equivalencia RES 469 DEL 31 DE MAYO

| ASIGNATURA CURSADA | CÓD. | TIP. | ASIGNATURA A EQUIVALER | CÓD. | TIP. | CRÉD. | NOTA |
|---------------------------------------|---------|------|------------------------------|---------|------|-------|------|
| CFA Problemas filosóficos antiguos II | 2017569 | T | CT Problemas filosóficos III | 2028920 | T | 3 | 3.6 |

Se hace necesario modificar la resolución 285 del 15 de marzo, Acta 13, en la cual no se repone la decisión adoptada mediante resolución 108 de 2022 de la Comisión Delegataria del Consejo de Facultad y en consecuencia NO conceder al estudiante **Dorian Stick Ortega Segura** del Programa de Geografía, teniendo en cuenta que no se debía otorgar recursos adicionales, dado que se estaba respondiendo recurso de apelación

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **Aprobó** las anteriores solicitudes.

1.2.7 RECLAMACIÓN

El estudiante **Daniel Mauricio Jerez García** del Programa de Psicología, el día 21 de mayo presenta reclamación sobre el listado de mejores promedios. Indica que no alcanzo a ingresar en dicho listado porque hasta el día 23 de marzo se ajusta su historia académica en relación a una modificación de nota que se encontraba pendiente del periodo 2021-2S, con el anterior ajuste cumpliría para tener la exención de pago para el 2022-1s (Psicología 4.6 y 4.8)

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **Aprobó** la anterior solicitud.

1.2.8 CUPOS DE ADMISIÓN REGULAR 2023-1S

| PROGRAMA | CÓDIGO SNIES | CUPOS | CONVOCATORIA |
|--|--------------|-------|--------------|
| Filosofía | 20 | 40 | Semestral |
| JUSTIFICACIÓN: Se justifica este número para recibir estudiantes nuevos a la carrera. A este número debe sumársele: cinco estudiantes que, en promedio, se recibe cada semestre por traslados y cinco estudiantes que, en promedio, inician cada semestre doble titulación. | | | |

| PROGRAMA | CÓDIGO SNIES | CUPOS | CONVOCATORIA |
|--|--------------|-------|--------------|
| Español y Filología Clásica | 54036 | 30 | Semestral |
| JUSTIFICACIÓN: Es preciso indicar que este es un programa único en el país. En efecto, esta es la única carrera que privilegia el estudio, no solo de las lenguas clásicas, sino de los contextos culturales en que se desarrolló la cultura grecorromana. Por esta razón, a lo largo de la historia del programa, hemos tenido estudiantes provenientes de diferentes regiones del país. En este contexto, se podría hablar de una oferta de cupos, prácticamente nacional. Por otro lado, junto con los programas de pregrado de Lenguas Extranjeras, el programa de Español y Filología Clásica es el único que otorga el título de Licenciado a sus egresados. Esta se constituye en una ventaja laboral para los estudiantes que emprenden este programa, en contexto cada vez más competitivo y, por supuesto, enmarcado en una población objetivo de perfil de ingreso situada entre los estratos 2, 3 y 4. Por esas razones, desde el programa se considera que el cupo ofrecido es adecuado para la cobertura requerida. | | | |

| PROGRAMA | CÓDIGO SNIES | CUPOS | CONVOCATORIA |
|--|--------------|-------|--------------|
| Lingüística | 16938 | 30 | Semestral |
| JUSTIFICACIÓN: Conforme con la misión de la Universidad Nacional, el número de cupos obedece a la contribución histórica del programa a los estudios sobre la diversidad lingüística del país, el cual vale la pena recordar, está representado en alrededor de 68 lenguas nativas (indígenas, criollas y el gitano), la lengua de señas, además, de la gran cantidad de variedades y fenómenos de variación que se presentan en el español como lengua nacional. Los estudios sobre dicha riqueza se promueven desde nuestro programa, el único en Colombia, que tiene líneas de trabajo exclusivas en este campo. Adicionalmente, siendo la riqueza del lenguaje tan heterogéneo, las líneas de | | | |

formación, investigación y trabajo del Departamento, es igualmente diversa, y responde a dicha realidad, como son: la psicolingüística, estudios del discurso, lenguas en contacto, sociolingüística, etnolingüística, descripción lingüística en sus diferentes niveles, cognición, enseñanza, semiótica, entre otros. Debido a esta multiplicidad de enfoques que caracterizan el programa, es preciso que haya una cobertura congruente representada en el número de cupos

| PROGRAMA | CÓDIGO SNIES | CUPOS | CONVOCATORIA |
|--|--------------|-------|--------------|
| Estudios Literarios | 22 | 36 | Anual/ |
| JUSTIFICACIÓN: El programa es anual y siempre se ha dado ese número total de cupos para los estudiantes que ingresan de admisión. | | | |
| PROGRAMA | CÓDIGO SNIES | CUPOS | CONVOCATORIA |
| Trabajo Social | 15 | 30 | Semestral |
| JUSTIFICACIÓN: El número de cupos se debe a que en general se tiende a completar un cupo de 50 con las inscripciones PEAMA, movilidad, traslados y doble titulación | | | |

| PROGRAMA | CÓDIGO SNIES | CUPOS | CONVOCATORIA |
|---|--------------|-------|--------------|
| Psicología | 14 | 40 | Semestral |
| JUSTIFICACIÓN: Las razones que nos llevan a establecer este número de estudiantes se relacionan con la escasa planta docente con la que cuenta el Departamento de Psicología, la cual debe cubrir tres programas de formación (Pregrado, Maestría y Doctorado). Es importante mencionar que el programa de Maestría cuenta con dos planes de estudio, uno en investigación y otro en profundización, los cuales, junto con el programa de Doctorado, han venido creciendo de manera sostenida a lo largo de los últimos años. El alto número de estudiantes preocupa además al considerar que en el plan de estudios de pregrado en psicología es obligatorio para los estudiantes la realización de prácticas profesionales hacia el final de la carrera. Estas prácticas se realizan en los diferentes escenarios profesionales de la psicología, en muchos casos en convenio con instituciones públicas o privadas. Cada semestre se hace más compleja la búsqueda de espacios para todos los estudiantes que deben cumplir con este requisito y en muchos casos no es posible para nuestros alumnos acceder a las prácticas que desean realizar teniendo que optar por áreas que no son de su interés o por el aplazamiento del semestre a la espera de obtener el cupo deseado. Finalmente, el alto número de estudiantes hace imposible la implementación de estrategias de innovación pedagógicas tendientes a mejorar los resultados de aprendizaje, siendo este uno de los factores más cuestionados por los estudiantes en las evaluaciones docentes | | | |

| PROGRAMA | CÓDIGO SNIES | CUPOS | CONVOCATORIA |
|---|--------------|-------|--------------|
| Historia | 21 | 50 | Anual |
| JUSTIFICACIÓN: Estos cupos fueron determinados por la Vicerrectoría Académica para dejar anualizado el proceso de admisión, esto a raíz de la baja demanda que presentaba el programa. Aclaremos que la determinación se dio en el marco del proceso antiguo de admisión | | | |

| PROGRAMA | CÓDIGO SNIES | CUPOS | CONVOCATORIA |
|---|--------------|-------|--------------|
| Sociología | 16 | 35 | Semestral |
| JUSTIFICACIÓN: El número de cupos asignados es la cifra promedio que se ha manejado en los últimos semestres, adicionando los ingresos del programa PEAMA, otras admisiones especiales, así como reintegros. Este número para primer semestre es adecuado de acuerdo a la actual planta física y docente con la que se cuenta. | | | |

| PROGRAMA | CÓDIGO SNIES | CUPOS | CONVOCATORIA |
|---|--------------|-------|--------------|
| Antropología | 13 | 30 | Semestral |
| JUSTIFICACIÓN: El Departamento de Antropología cuenta con 21 docentes de planta, a quienes se les asignan clases para pregrado, maestría y doctorado. <ul style="list-style-type: none"> • Catorce docentes dirigen grupos de investigación y tienen a su cargo jóvenes investigadores en niveles significativos de dedicación, otros dirigen proyectos de investigación o de extensión. • Algunos docentes tienen cargos administrativos, teniendo que reducir su carga docente correspondiente de acuerdo con su categoría y dedicación • El programa solamente cuenta con los salones 300, 302, 306, 308 y 318, estos con capacidad en promedio de 15 a 40 estudiantes | | | |

- Cada semestre son más los estudiantes de otros programas interesados en cursar nuestro programa, lo cual hace que la mayoría de los cursos de antropología estén al tope máximo en capacidad de aula. Cada semestre recibimos en promedio de 30 a 50 estudiantes (estas cifras incluyen estudiantes por traslados, dobles titulaciones, movilidad nacional e internacional, admisión semestral y estudiantes que tiene en rezago asignaturas que han perdido)
- Incluso y, en consecuencia, algunas asignaturas que por su tipo requerirían ser dictadas en dos grupos, no se logran programar así, produciéndose grupos demasiado grandes que dificultan la formación de nuestros educandos.
- Cada semestre, los recursos económicos de la facultad son más limitados y la contratación de docentes ocasionales es más restringida
- Los espacios laborales a los que se enfrentan los egresados son cada vez más limitados y en algunos casos se ven obligados a trabajar no en lo que les gusta sino en lo que les toca. La cantidad de egresados por ceremonia de graduación es de 20 a 40 estudiantes, lo que ha incrementado la mano de obra disponible.
- La posibilidad de becas de posgrado que nos permitan tener docentes en formación es reducida cada semestre y a veces se demora demasiado la vinculación

| PROGRAMA | CÓDIGO SNIES | CUPOS | CONVOCATORIA |
|--|--------------|-------|--------------|
| Geografía | 3103 | 22 | Semestral |
| JUSTIFICACIÓN: Teniendo en cuenta que no se cuenta con una planta docente suficiente para el número de estudiantes que tenemos. | | | |

| PROGRAMA | CÓDIGO SNIES | CUPOS | CONVOCATORIA |
|---|--------------|-------|--------------|
| Filología e Idiomas - Alemán | 23 | 20 | Semestral |
| JUSTIFICACIÓN: Por la demanda permanente, la capacidad de acogida según la planta docente. El histórico de admisiones y la necesidad del país de contar con profesionales integrales comprometidos con la actualización y transformación de la educación, de acuerdo con los fines de la U Nacional. | | | |

| PROGRAMA | CÓDIGO SNIES | CUPOS | CONVOCATORIA |
|---|--------------|-------|--------------|
| Filología e Idiomas - Francés | 23 | 20 | Semestral |
| JUSTIFICACIÓN: Por la demanda permanente, la capacidad de acogida según la planta docente. El histórico de admisiones y la necesidad del país de contar con profesionales integrales comprometidos con la actualización y transformación de la educación, de acuerdo con los fines de la U Nacional. | | | |

| PROGRAMA | CÓDIGO SNIES | CUPOS | CONVOCATORIA |
|---|--------------|-------|--------------|
| Filología e Idiomas - Inglés | 23 | 40 | Semestral |
| JUSTIFICACIÓN: Por la demanda permanente, la capacidad de acogida según la planta docente. El histórico de admisiones y la necesidad del país de contar con profesionales integrales comprometidos con la actualización y transformación de la educación, de acuerdo con los fines de la U Nacional. | | | |

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad Avaló los anteriores cupos presentados por los programas de pregrado para la admisión regular del 2023-1S.

1.3 Renuncia al Cupo Doble Titulación

1.3.1. El estudiante **Luis Eduardo Palacios Salazar**, mediante correo electrónico solicita la Renuncia al cupo de Doble Titulación en el programa de Filología e Idiomas - Alemán, indicando que está terminando su primer programa académico y considera que es mejor iniciar con sus estudios de posgrado.

La Comisión Delegataria de Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

1.4. Renuncia al Cupo

1.4.1 La estudiante **Sofía Huertas Cárdenas**, mediante correo electrónico solicita la Renuncia al cupo en el programa de Estudios Literarios, indicando que va a continuar con sus estudios fuera del país.

La Comisión Delegataria de Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

1.5.1. Doble Titulación

1.5.1.2 Solicitud Doble Titulación

1.5.1.2.1 El Comité Asesor de Estudios Literarios presenta las siguientes solicitudes para Doble Titulación

| |
|---|
| Nombre: Juan Daniel Valbuena Pérez Filosofía para Estudios Literarios PAPA: 4.3 Ha cursado más del 40% de los créditos de su primer plan |
|---|

El Comité Asesor Recomendó la D.T.

La Comisión Delegataria de Consejo de Facultad **recomendó** la anterior solicitud.

| |
|---|
| Nombre: Leonardo Rico Charry Filosofía para Estudios Literarios PAPA: 4.4 Ha cursado más del 40% de los créditos de su primer plan |
|---|

El Comité Asesor Recomendó la D.T.

La Comisión Delegataria de Consejo de Facultad **recomendó** la anterior solicitud.

1.5.1.2.2 El Comité Asesor de Antropología presenta las siguientes solicitudes para Doble Titulación

| |
|---|
| Nombre: Yohan Santiago Mercado Bustamante Historia para Antropología PAPA: 4.1 No ha cursado más del 40% de los créditos de su primer plan |
|---|

El Comité Asesor No Recomendó la D.T.

La Comisión Delegataria de Consejo de Facultad **no recomendó** la anterior solicitud.

| |
|---|
| Nombre: Pablo Santiago Pinto Urbano Derecho para Antropología PAPA: 4.1 Ha cursado más del 40% de los créditos de su primer plan |
|---|

El Comité Asesor No Recomendó la D.T.

La Comisión Delegataria de Consejo de Facultad **no recomendó** la anterior solicitud.

| |
|--|
| Nombre: Salomé Acosta Giraldo Psicología para Antropología PAPA: 4.6 Ha cursado más del 40% de los créditos de su primer plan |
|--|

El Comité Asesor Recomendó la D.T.

La Comisión Delegataria de Consejo de Facultad **recomendó** la anterior solicitud.

1.5.1.2.3 El Comité Asesor de Filología e Idiomas presenta la siguiente solicitud para Doble Titulación:

Nombre: Harol Yesid Salamanca Julio
 Filología e Idiomas -Inglés para Filología e Idiomas-Francés
 PAPA: 4.5
 Ha cursado más del 40% de los créditos de su primer plan

El Comité Asesor Recomendó la D.T.

La Comisión Delegataria de Consejo de Facultad **recomendó** la anterior solicitud.

1.6. Adición Créditos Doble Titulación

El profesor William Díaz Villarreal (Coordinador Curricular de Estudios Literarios) solicita adicionar los créditos de Doble Titulación de los estudiantes relacionados a continuación, lo anterior para que puedan culminar su segundo plan de estudios:

| Nombre | Créditos a Adicionar |
|--------------------------------|----------------------|
| Juan Sebastián Monroy Herrera | 37 |
| Sebastián Alfredo Gómez Ángel | 14 |
| Valeria Castillo Castillo | 7 |
| Ivonne Alejandra Urbina Orozco | 28 |

La Comisión Delegataria de Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

1.7 Modificación Resolución Doble Titulación

Se requiere modificar la resolución de Comisión Delegataria No. 389 del día 03 de mayo Acta 22 *“Por la cual se aprobó una equivalencia de asignatura en Doble Titulación”* a la estudiante Laura Violetha Mora Estrella, lo anterior para corregir un error en el código de la asignatura: Conflicto Armado y Procesos de Paz en Colombia, dado que en la resolución quedó con código SIA 2025318 y el código correcto es 2025328.

La Comisión Delegataria de Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

1.8 Modificación de Nota

1.8.1 La profesora Angélica Franco, Coordinadora Curricular del Dpto de Antropología remite la solicitud de modificación de nota reportado por la profesora Ximena Pachón, para el período académico 2021-02, de los siguientes estudiantes, así:

| ITEM | NOMBRE | ASIGNATURA | NOTA FINAL |
|------|-----------------------------------|--|-------------------------|
| 1 | Lache Riano Alis Juliana | Fundamentos de Antropología, código 2017366, grupo 1, disciplinar optativa | Cuatro punto ocho (4.8) |
| 2 | Pacheco Molina William Ricardo | | Cuatro punto ocho (4.8) |

La Comisión Delegataria de Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

1.8.2 El profesor Rodolfo Suárez Ortega remite la solicitud de modificación de nota reportado por el profesor Francisco Ballén Torres, para el período académico 201-02:

| ITEM | NOMBRE | ASIGNATURA | NOTA FINAL |
|------|--------------------------|--|------------------------|
| 1 | Juan Diego Díaz González | Seminario Monográfico II de Español para Extranjeros, código 2016419 | Cinco punto cero (5.0) |

La Comisión Delegataria de Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

1.9 Asuntos UCRI

1.9.1 Movilidad entrante 2022-2

El Coordinador de la UCRI pone a consideración del Consejo de Facultad al aval a las siguientes solicitudes de estudiantes de Movilidad Académica Entrante para el 2022-2 que se relacionan a continuación:

Estas solicitudes fueron enviadas a los comités asesores de carrera no obstante el proceso debe pasar por consejo de Facultad cuando no haya convenio para aprobar la movilidad en modalidad de FREEMOVER. *La Facultad de Ciencias Humanas nunca ha cobrado a los estudiantes que ingresan al proceso de movilidad entrante cuando no hay convenio. El consejo tiene la potestad de decidir si quiere continuar sin pago para los freemovers o si desea cobrar deberá exponer en el aval como sería el proceso de pago por créditos, cursos u la modalidad que se acuerde con la secretaría académica*

De tal forma la UCRI y la ORI acordaron que el Consejo de facultad emita un aval adreferendum para agilizar el proceso de cartas de aceptación y que posterior a eso lleguen los avales de comité donde se han estudiado en detalle los cursos, modalidades y otros detalles del intercambio.

| Nombre | Programa | Modalidad | País | Universidad | Convenio | Tutor (Solo EI, PYP,) | Periodo |
|--------------------------------|--|---------------------------|----------|---------------------------------------|--|-------------------------------|---------|
| CARLOS ALBERTO OLIVARRIA NUÑEZ | Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales | Estancia de investigación | México | Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) | No vigente 2012, el estudiante viene en estancia de investigación modalidad que no requiere de convenio | Edgar Augusto Valero Julio | 2022-2 |
| Isabella Sophia Neu | Geografía | Cursar Asignaturas | Alemania | Universität zu Köln | No hay convenio vigente, ambas universidades han mantenido la movilidad en los últimos semestres sin cobro salientes y entrantes | | 2022-2 |
| María del Mar Delgado Ricci | Maestría en Estudios Literarios | Estancia de investigación | España | Universidad de Barcelona | No hay convenio vigente, ambas universidades han mantenido la movilidad en los últimos semestres sin cobro salientes y entrantes | Ángela Inés Robledo Palomeque | 2022-2 |
| Swaantje Sophia Schneider | Historia | Cursar Asignaturas | Alemania | Universität zu Köln | No hay convenio vigente, ambas universidades han mantenido la movilidad en los últimos semestres sin cobro salientes y entrantes | | 2022-2 |

La Comisión Delegataria de Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud, con la recomendación de que se remita a la DRE la sugerencia de renovar los convenios que no se encuentran vigentes actualmente.

1.9.2 Movilidad entrante 2022-2 y 2023-1

El Coordinador de la UCRI pone a consideración del Consejo de Facultad al aval a la siguiente solicitud de estudiantes de Movilidad Académica Entrante para el 2022-2 y 2023-1 por un año que se relaciona a continuación:

Esta solicitud fue enviada a los comités asesores de carrera para el aval de las asignaturas correspondientes a 2022-2 no obstante al no tener oferta de 2023-1 se considera que el Consejo de Facultad apruebe esta solicitud ad referendum y luego se tramitará el aval de los cursos en específico.

| Nombre | Programa | Modalidad | País | Universidad | Convenio | Periodo | Certificado de Español |
|-------------------------|------------|--------------------|---------|--------------------------|--------------|-----------------|--|
| Baptiste Briac Delignon | Sociología | Cursar Asignaturas | Francia | Université de Strasbourg | Vigente 2019 | 2022-2 / 2023-1 | Certificado de español B1 de universidad de origen |

La Comisión Delegataria de Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

1.9.3 Solicitud de aval definitivo saliente 2022-1

En concordancia con la RESOLUCIÓN 13 DE 2021 de VICERRECTORÍA ACADÉMICA es necesario que se realice una aprobación final y definitiva de sus asignaturas a cursar en la universidad de destino, en todos los casos incluyendo cursar asignaturas, estancias, pasantías, prácticas y trabajo de grado en intercambio este aval será requerido por la ORI para la inscripción de la asignatura en el SIA de intercambio académico internacional / nacional que es obligatorio tener en el sistema para la emisión de recibos de pago. Se recuerda que los estudiantes ya tuvieron su intercambio aprobado únicamente por el comité asesor de carrera y con este acto académico fueron aceptados en las universidades de destino, la presente solicitud corresponde al siguiente paso de dicho trámite.

En ese orden de ideas la coordinación de la UCRI solicita al consejo de facultad el aval definitivo de movilidad para los siguientes estudiantes:

| Nombre | Programa | Modalidad | País | Universidad | Prórroga | Periodos de Movilidad | Materias Universidad de destino | Materias UNAL o Trabajo a Realizar |
|--------------------------------|------------------------------|--------------------|----------|--|----------|-----------------------|--|---|
| Camila Andrea Campos Diaz | Antropología | Cursar Asignaturas | Colombia | Universidad Externado de Colombia | no | 2022-1 | RE0536 Arqueología y antropología de los ritos y la religión | Asignatura de libre elección |
| Juan Diego Fernandez Vargas | Antropología | Cursar Asignaturas | Colombia | Universidad Externado de Colombia | no | 2022-1 | RE0527 Análisis cuantitativo y cualitativo en Arqueología | Asignatura de libre elección |
| Kevin Felipe Carrillo Buitrago | Filología e Idiomas: Francés | Cursar Asignaturas | Francia | Université Toulouse - Jean-Jaurès (UTJ2) | si | 2022-1 | Culture française et francophone (FLDU802V) Langue et culture italienne 2 (IT00401T) Italien débutant 2 (IT00206T) | Civilización Francesa I (2016394) Libre elección (2023529) Libre elección (2023530) |
| Laura Milena Parra Villalobos | Antropología | Cursar Asignaturas | Colombia | Universidad Externado de Colombia | no | 2022-1 | RE0529 Arqueología Forense | Asignatura de libre elección |
| Laura Nataly Castillo Torres | Filología e Idiomas: Alemán | Cursar Asignaturas | Alemania | Stiftung Universität Hildesheim | no | 2022-1 | Einführung in die Übersetzungswissenschaft 4502 Theorien und Methoden der audiovisuellen Übersetzung 4608 Grundlagen des Community Interpreting 4513 | Libre Elección (2023533) Libre Elección (2023534) Libre Elección (2023535) |

| | | | | | | | | |
|------------------------------------|------------------------------|--------------------|----------|-----------------------------------|----|--------|---|---|
| | | | | | | | Visuelle Formen der Übersetzung: Comicübersetzung 4609 | Libre Elección {2023536} |
| Sergio Steven Gutierrez Arciniegas | Filología e Idiomas: | Cursar Asignaturas | Alemania | Stiftung Universität Hildesheim | no | 2022-1 | Grammatik im Fach Deutsch- als Fremd- Deutsch als Fremdsprache: Oberstufe Deutsch als Fremdsprache: Mittelstufe C Internationale Schreibpartnerschaften - Einzelansicht | Gramática Alemana II {2016446} Alemán VI – Com. Escrita {2016438} Alemán VI – Com. Oral {2016439} Libre elección |
| Simon Camilo Espinoza Forigua | Antropología | Cursar Asignaturas | Colombia | Universidad Externado de Colombia | no | 2022-1 | RE0536 Arqueología y antropología de los ritos y la religión | Asignatura de libre elección |
| Yuly Paola Cardenas Cardenas | Filología e Idiomas: Francés | Trabajo de grado | Francia | Université Sorbonne Nouvelle | no | 2022-1 | Estancia de investigación colaborativa con materias vistas como asistente. Initiation à la recherche - N8RD403-P Ingénierie didactique - N8CD401-P | Trabajo de Grado {2015370} |

La Comisión Delegataria de Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

1.10 ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR

1.10.1 Permiso Académico

El señor Carlos Tito Vega Gutiérrez, Jefe de la División de Deportes y el señor Oscar Bohórquez Agudelo, Líder de Deporte de Competencia, presentan el nombre de la estudiante que representará a la Universidad Nacional en Patinaje Artístico, el cual está avalado por la Dirección de Bienestar, lo anterior con el fin de que se otorgue el aval y permiso académico en el Consejo de Facultad.

| GRUPO | DEPORTE | NOMBRES | CARRERA | FACULTAD | PREG. / POSG. | EVENTO |
|-------|--------------------|------------------------------------|-----------------------------|------------------|---------------|--|
| AR | PATINAJE ARTÍSTICO | JOHANNA VALENTINA APOLINAR SACHICA | Filología e Idiomas- Alemán | CIENCIAS HUMANAS | PREGRADO | Artistic World Cup, Junio 13-19, Asunción - Juegos Bolivarianos Valledupar, Junio 24-Julio 5, Valledupar |

La Comisión Delegataria de Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud, recomendándole a la estudiante que debe estar al día con sus actividades académicas.

1.10.2 ASUNTOS ESTUDIANTILES

1.10.2.1. La Directora de Bienestar presenta las solicitudes de reexpedición de Recibos de Fraccionamiento de matrícula extemporánea y desbloqueo de las historias académicas. Los estudiantes no realizaron inscripción de asignaturas para el presente semestre y teniendo en cuenta que las solicitudes ya sobrepasaron la octava semana, se solicita que sea enviada al Consejo Superior Universitario para su aprobación.

| NOMBRE | CORREO | RECIBO | CARRERA |
|--------------------------------|--|------------------------------|---------------------|
| Klaus Juregen Bohm Maestre | kljbohmma@unal.edu.co | 3 Fracción 2021-1 | Antropología |
| Juan Esteban Biswell Jiménez | jebiswellj@unal.edu.co | 3 Fracción 2013-1 | Estudios Literarios |
| Juan Sebastián Espitia Santafé | jespitias@unal.edu.co | 2 y 3 Fraccionamiento 2020-1 | Antropología |

La Comisión Delegataria de Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.